



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0151-O

Quito, D.M., 09 de abril de 2020

Asunto: Pedido de información - situación acción de inconstitucionalidad tasa de seguridad ciudadana.

Dunker Morales Vela
Procurador Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Ha llegado a mi conocimiento que en la Corte Constitucional de la República del Ecuador se encuentra en proceso la acción de inconstitucionalidad presentada por José Julián Semana te y María Lorena Narváez Espinosa, el 28 de diciembre de 2011, por la cual solicitan que se declare la inconstitucionalidad de la Ordenanza Metropolitana No. 0079, publicada en el Registro Oficial No. 735 de 31 de diciembre de 2002, que regula la "TASA POR SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", y las ulteriores reformas incorporadas a esta[1], caso signado con el No. 0070-11-IN.

Con estos antecedentes, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana, se sirva remitirme a través del sistema SITRA, un informe en el cual se detalle los siguientes aspectos:

1. El estado actual del caso No. 0070-11-IN, correspondiente a la acción de inconstitucionalidad interpuesta en contra de la normativa metropolitana que regula la tasa por el servicio de seguridad ciudadana en el Distrito;
2. Un detalle de las acciones desarrolladas por la Procuraduría Metropolitana dentro del referido caso, sin que la información a remitirse comprometa los intereses institucionales en el referido caso; y,
3. El detalle de las etapas procesales pendientes dentro del caso hasta obtener la resolución del mismo.

[1] Información obtenida de las redes sociales de la Corte Constitucional de la República del Ecuador, en marzo del presente año, en el marco de la convocatoria a la ciudadanía que tenga interés de intervenir en la audiencia del caso No. 0070-11-IN.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0151-O

Quito, D.M., 09 de abril de 2020

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2020-04-09	
Revisado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2020-04-09	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	BA	DC-AMGB	2020-04-09	